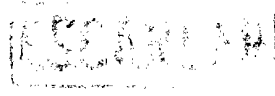


ESTUDIO JURIDICO NAVARRO CASTRO & ASOCIADOS
ABOGADOS

Quito
d/sc/p

Quito, 27 de Febrero de 2012



Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

SUPERCIAS QUITO

28/FEB/2012 8:50 CAU

De mis consideraciones:

Adjuntando a la presente se servirá encontrar copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. Con expediente numero 164520, debidamente inscrita en el Registro Mercantil., adicionalmente solicito se sirva extenderme la nueva nomina de socios y accionistas de la Compañía.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Francisco David Reinoso Utreras
GERENTE GENERAL

Ingresado cesión de
participaciones, adjunto
nomina
01/03/2012
F



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO: MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO (1545)

CESION DE PARTICIPACIONES



DE LA COMPAÑÍA

ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA

CAPITAL USD\$ 1,000

DI: 3 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles quince de febrero del año dos mil doce, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: Los señores Raúl Alberto García Dávila; y, William Danilo Castro de la Torre, de estado civil solteros, nacionalidad

ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos.

b) En calidad de Cesionario, el señor Francisco David Reinoso Utreras de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en la ciudad de Quito, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su

cargo, sírvase incorporar la presente de Cesión de Participaciones de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la suscripción de la presente escritura de Cesión de Participaciones de **ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.:** a) En calidad de Cedentes, los señores Raúl Alberto García Dávila; y, William Danilo Castro de la Torre, de estado civil solteros, nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos.

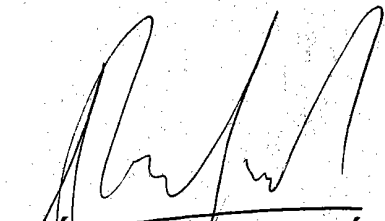
b) En calidad de Cesionario, el señor Francisco David Reinoso Utreras de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada el once de diciembre del dos mil nueve, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinticinco de enero del dos mil diez, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada **ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, con un capital social de Mil dólares americanos, dividido en mil participaciones de un dólar americano cada una. b) La Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía, reunida el quince de febrero del dos mil doce, resolvió por unanimidad, autorizar a los señores



NOTARIA
TERCERA

Raúl Alberto García Dávila la cesión de cincuenta participaciones; y, al señor William Danilo Castro de la Torre la cesión de cincuenta participaciones. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los señores Raúl Alberto García Dávila; y, William Danilo Castro de la Torre, debidamente autorizados por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios del quince de febrero del dos mil doce y previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios cedentes transfieren sin reserva de ninguna clase a favor del señor Francisco David Reinoso Utreras, cincuenta participaciones; y, cincuenta participaciones respectivamente que tiene en la Compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una. **CUARTA:** Los cesionarios renuncian a realizar reclamos posteriores en contra del cedente, por efecto de la cesión de participaciones. **QUINTA.-** Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el presente acto, el capital de ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma: Christian Francisco Reinoso Reinoso con seiscientas participaciones; y, Francisco David Reinoso Utreras con cuatrocientas participaciones de un dólar americano cada una. **SEXTA.-** Se deja constancia por parte de los Cedentes que han sido cancelados en su totalidad por parte del Cesionario, el valor total de las participaciones objeto de la presente transferencia. **SEPTIMA.-** Se tomará nota de la presente escritura de cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, así como de su inscripción en el Registro Mercantil. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (FIRMADO) DOCTOR AGUSTIN CASTRO con matrícula número diez mil ochocientos sesenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.

HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



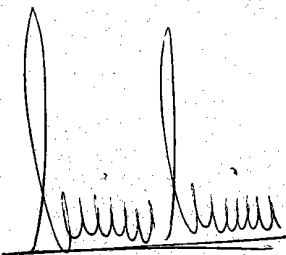
RAÚL ALBERTO GARCÍA DÁVILA

C.C. 171528022-6



WILLIAM DANILO CASTRO DE LA TORRE

C.C. 1719440753



FRANCISCO DAVID REINOSO UTRERAS

C.C. 1709226508.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINOSO UTRERAS
FRANCISCO DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
DIANA CAROLINA
VARGAS VALENCIA

170922650-8



BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REINOSO REINOSO CHRISTIAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UTRERAS RUTH MACARENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN

2010-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-30

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEBELLADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
148-0160
NÚMERO
1709226508
CÉDULA

REINOSO UTRERAS FRANCISCO DAVID

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

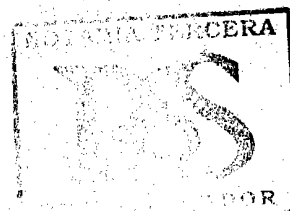
CANTÓN

CHAUPICRUZ

ZONA

PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

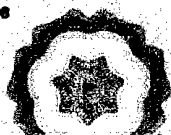


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CENSILACION

CÉDULA CIUDADANIA

No.
171944875-3

APellidos y Nombres
**CASTRO DE LA TORRE
WILLIAM DANILO**
LUGAR Y NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO
1967-03-08
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Soltero



SUPERIOR

ESTUDIANTE

V4444V3242

APellidos y Nombres del Padre
CASTRO SALAZAR WILLIAM DANILO
APellidos y Nombres de la Madre
DE LA TORRE SANDOVAL MARIA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-08-27**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00038862

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
072-0005
NÚMERO
1719448753
CÉDULA

**CASTRO DE LA TORRE WILLIAM
DANILO**
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
LA VICENTINA ZONA
PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº **171528022-8**
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA DAVILA
RAUL ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1986-01-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**



SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA GARCIA JORGE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVILA GARCIA ANA VIRGINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2010-11-30
FECHA DE EXPIRACION
2020-11-30

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO

V4444V4442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

181-0076
NÚMERO

1715280226
CÉDULA

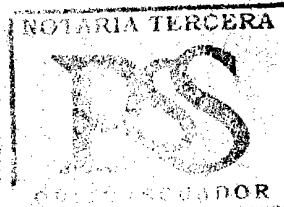
GARCIA DAVILA RAUL ALBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO

CANTÓN

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De TRCS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fe.
Quito 15 FEB 2012



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de febrero del 2012, a las 17h30, en el domicilio de la Compañía situado en la Jorge Drom y Pereira, Ed. Centro de Oficinas Iñaquito II, Of. 601, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA. Señores Christian Francisco Reinoso Reinoso con 600 participaciones, Francisco David Reinoso Utreras con 300 participaciones, Raúl Alberto García Dávila con 50 participaciones; y, William Danilo Castro de la Torre con 50 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una (US \$1,00).

Preside la Junta el señor Christian Francisco Reinoso Reinoso y actúa como Secretario el señor Francisco David Reinoso Utreras, Gerente General de la Compañía.

El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden día, el cual es:

1.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

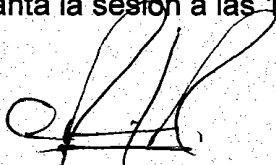
1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Los señores Raúl Alberto García Dávila; y, William Danilo Castro de la Torre, manifiestan su voluntad de transferir cincuenta participaciones; y, cincuenta participaciones respectivamente, ante lo cual el señor Francisco David Reinoso Utreras socio de la Compañía expone su interés de adquirir dichas participaciones.

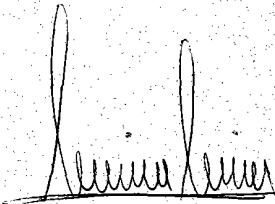
La Junta General previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios, autoriza a los señores Raúl Alberto García Dávila; y, William Danilo Castro de la Torre la transferencia de 50 participaciones; y, 50 participaciones respectivamente a favor del señor Francisco David Reinoso Utreras. Las participaciones son de un dólar americano cada una (USD 1,00).

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 18h30.



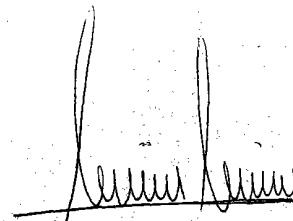
Christian Francisco Reinoso Reinoso
PRESIDENTE DE LA JUNTA



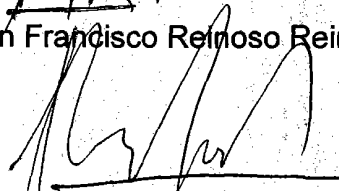
Francisco David Reinoso Utreras
GERENTE-SECRETARIO



Christian Francisco Reinoso Reinoso



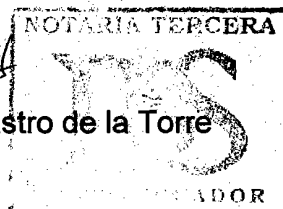
Francisco David Reinoso Utreras



Raúl Alberto García Dávila



William Danilo Castro de la Torre

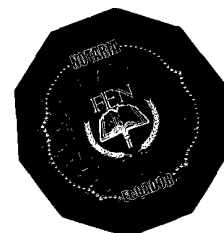


SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO
TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA
LTDA. . SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL
DOCE.-


PSS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZON: Tomé Nota al margen de la escritura matriz DE CONSTITUCION DE
compañia ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA LTDA celebrada el once de
diciembre del dos mil nueve ante el Suscrito Notario de la CESION DE
DERECHOS DE PARTICIPACIONES celebrada el quince de febrero del dos mil
doce de la escritura referida . Quito, a quince de febrero del dos mil doce.-


PSS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **221** del REGISTRO MERCANTIL de veinticinco de enero del dos mil diez, a fs. 198, vta, Tomo 141, correspondiente a la constitución de la Compañía “**ARQCONCEPT & ASOCIADOS CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el quince de febrero del dos mil doce, ante el Notario Tercero del cantón.- Quito, veintitrés de febrero del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/ |w8

